

los Arcos", contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de doce de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, denegatoria de la devolución de la cantidad de ciento diecisiete mil cuatro coma veinticinco pesetas, ingresadas por el concepto de tasas de viviendas de protección estatal; debemos declarar y declaramos que la referida resolución recurrida no es conforme a derecho, por lo que la anulamos, reconociendo a la Cooperativa de viviendas antes expresada, el derecho a la devolución de la mencionada suma; sin expresa imposición de costas».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.

**23464** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 30 concedida al «Banco General del Comercio y la Industrial, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los siguientes establecimientos:*

Visto el escrito formulado por el «Banco General del Comercio y la Industria, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos, Esta Dirección General acuerda que la autorización número 30, concedida el 8 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada al siguiente establecimiento:

*Demarcación de Hacienda de Madrid*

Madrid, agencia urbana en Fernando el Católico, 61-63, a la que se asigna el número de identificación 28-25-09.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

**23465** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 3, concedida al Banco Popular Español para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Popular Español, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 3, concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Alava*

Elciego, sucursal en Plaza Mayor, 8, a la que se asigna el número de identificación 01-11-01. Exclusivamente para ingresos de conceptos estatales en la Delegación de Hacienda.

*Demarcación de Hacienda de Alicante*

Muro de Alcoy, sucursal en avenida de Valencia, 1, a la que se asigna el número de identificación 03-03-22.

*Demarcación de Hacienda de Badajoz*

Villanueva de la Serena, sucursal en San Francisco, 10, a la que se asigna el número de identificación 06-10-04.

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Barcelona, Agencia urbana 18, en Valencia, 463, a la que se asigna el número de identificación 08-03-50.

*Demarcación de Hacienda de Cuenca*

Las Pedroñeras, sucursal en avenida de Juan XXIII, número 9, a la que se asigna el número de identificación 16-02-04.

*Demarcación de Hacienda de Gerona*

Bañolas, sucursal en plaza de Turers, 16, a la que se asigna el número de identificación 17-03-17.

La Bisbal, sucursal en Alberto Camps, 4, a la que se asigna el número de identificación 17-03-18.

Rosas, sucursal en plaza del Caudillo, 19, a la que se asigna el número de identificación 17-03-19.

Sils, sucursal en Generalísimo, 22, a la que se asigna el número de identificación 17-03-20.

*Demarcación de Hacienda de Madrid*

Madrid, Agencia urbana número 27 en avenida del Mediterráneo, 30, a la que se asigna el número de identificación 28-03-43.

Madrid, Agencia urbana número 28, en paseo de Extremadura, 101, a la que se asigna el número de identificación 28-03-44.  
Valdemorillo, sucursal en plaza del Generalísimo Franco, 17, a la que se asigna el número de identificación 28-03-45.

*Demarcación de Hacienda de Valencia*

Bonrepós, sucursal en Caudillo, 43, a la que se asigna el número de identificación 46-03-29.

Piles, sucursal en Santa Cruz, 31, a la que se asigna el número de identificación 46-03-30.

*Demarcación de Hacienda de Vizcaya*

Baracaldo, sucursal en Juan Sebastián Elcano, 11, a la que se asigna el número de identificación 48-03-09.

Madrid, 21 de octubre de 1976.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

**23466** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se rectifican números de identificación asignados en la resolución fecha 5 de octubre a las sucursales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja en Zaragoza, y se señalan en su lugar los definitivos.*

Resultando haberse incurrido en la resolución de este Centro, fecha 5 de octubre actual, en error numérico al asignar codificación provincial a las Oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja que se citan seguidamente, por la presente se anula la indicada y se asignan con carácter definitivo a aquellas oficinas los siguientes números:

*Demarcación de Hacienda de Zaragoza*

Zaragoza, Agencia urbana número 50, en Alfonso I, 23, a la que se asigna el número de identificación 50-13-93.

Gallur, sucursal en Calvo Sotelo, 1, a la que se asigna el número de identificación 50-13-94.

Zuera, sucursal en Mayor, 28-30, a la que se asigna el número de identificación 50-13-95.

Madrid, 25 de octubre de 1976.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

**23467** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 3, concedida al Banco de Vizcaya, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Vizcaya solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 3, concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Badajoz*

Villanueva de la Serena, sucursal en San Francisco, 24, a la que se asigna el número de identificación 06-11-06.

*Demarcación de Hacienda de Baleares*

Ibiza, sucursal en paseo Vara de Rey, 18, a la que se asigna el número de identificación 07-13-07.

Mahón, sucursal en Doctor Orfila, 9, a la que se asigna el número de identificación 07-13-08.

Sóller, Agencia urbana en plaza Calvo Sotelo, 28, a la que se asigna el número de identificación 07-13-09.

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Rubi, sucursal en Calvo Sotelo 14-16, a la que se asigna el número de identificación 08-13-09.

San Juan Despí, sucursal en Cataluña, 4, a la que se asigna el número de identificación 08-13-06.

San Lorenzo de Hortons, sucursal en avenida del Caudillo, 38, a la que se asigna el número de identificación 08-13-61.

San Pedro de Ribas, sucursal en avenida Generalísimo Franco, 8, a la que se asigna el número de identificación 08-13-62.

San Pedro de Riudevittles, sucursal en Enrique Navarro, 13, a la que se asigna el número de identificación 08-13-63.

*Demarcación de Hacienda de Cádiz*

San Roque, sucursal en José Antonio Primo de Rivera, 28, a la que se asigna el número de identificación 11-12-10.

*Demarcación de Hacienda de Castellón*

Onda, sucursal en Plaza del Caudillo, 36, a la que se asigna el número de identificación 12-05-12.  
 Vinaroz, sucursal en Socorro, 82, a la que se asigna el número de identificación 12-05-13.

*Demarcación de Hacienda de Córdoba*

Córdoba, Agencia urbana en avenida Almogávares, 46, duplicado, a la que se asigna el número de identificación 14-07-08.  
 Lucena, sucursal en plaza del Generalísimo, 7, a la que se asigna el número de identificación 14-07-07.

*Demarcación de Hacienda de La Coruña*

Milladoiro —Ames—, sucursal a la que se asigna el número de identificación 15-07-07.  
 Carballo, sucursal en Vázquez de Parga, 11, a la que se asigna el número de identificación 15-07-08.

*Demarcación de Hacienda de Gerona*

Blanes, sucursal en paseo Generalísimo, 15, a la que se asigna el número de identificación 17-17-05.  
 Gerona, Agencia urbana la Creu, en la Cruz, 32, a la que se asigna el número de identificación 17-17-06.  
 Pá'amos, sucursal en paseo del Generalísimo, 75, a la que se asigna el número de identificación 17-17-07.

*Demarcación de Hacienda de Granada*

Motril, sucursal en avenida Rodríguez Acosta, 2, a la que se asigna el número de identificación 18-07-04.

*Demarcación de Hacienda de Guipúzcoa*

Arechavaleta, sucursal en avenida del General Mitarte, sin número, a la que se asigna el número de identificación 20-06-32.  
 Motrico, sucursal en plaza de Churruca, 4, a la que se asigna el número de identificación 20-06-33.  
 San Sebastián, Agencia urbana Eguía, en Virgen del Carmen, 3, a la que se asigna el número de identificación 20-06-34.

*Demarcación de Hacienda de Huesca*

Fraga, sucursal en avenida Generalísimo, 58, a la que se asigna el número de identificación 22-18-02.

*Demarcación de Hacienda de León*

Villarejo de Orbigo, sucursal en Veguellina en Pío de Cela, 6, a la que se asigna el número de identificación 24-09-04.

*Demarcación de Hacienda de Lugo*

Foz, sucursal en Glorieta de Villalba, sin número, a la que se asigna el número de identificación 27-08-03.  
 Paradela, sucursal en avenida Generalísimo Franco, 58, a la que se asigna el número de identificación 27-08-04.

*Demarcación de Hacienda de Madrid*

Alarcón, sucursal en Fuenlabrada, 6, a la que se asigna el número de identificación 28-15-81.  
 Colmenar Viejo, sucursal en Marqués de Santillana, 4, a la que se asigna el número de identificación 28-15-82.

*Demarcación de Hacienda de Málaga*

Fuengirola, sucursal en plaza del Generalísimo, 10, a la que se asigna el número de identificación 29-08-10.

*Demarcación de Hacienda de Murcia*

Jumilla, sucursal en General Moscardó, 13, a la que se asigna el número de identificación 30-08-06.

*Demarcación de Hacienda de Orense*

Avión, sucursal en Pista de Alen, sin número, a la que se asigna el número de identificación 32-09-03.  
 Verín, sucursal en avenida Luis Espada, 12, a la que se asigna el número de identificación 32-09-04.

*Demarcación de Hacienda de Oviedo*

Avila, Agencia urbana Villalegre, en plaza de la Hispanidad, 4, a la que se asigna el número de identificación 33-17-07.  
 Siero, sucursal de Lugones, en avenida de Oviedo, 2, a la que se asigna el número de identificación 33-17-08.

*Demarcación de Hacienda de Gijón*

Gijón, agencia urbana El Llano, a la que se asigna el número de identificación 52-04-05, sita en avenida de Schultz, 95.

*Demarcación de Hacienda de Las Palmas*

Mogan, sucursal de Puerto Rico, en urbanización «Bahamas» 14, local 4, a la que se asigna el número de identificación 35-06-06.  
 San Bartolomé de Tirajana, sucursal en Cruce de Fataga, kilómetro 52, playa del Inglés, de Maspalomas, a la que se asigna el número de identificación 35-06-07.

*Demarcación de Hacienda de Pontevedra*

El Grove, sucursal en avenida González Besada, 19, a la que se asigna el número de identificación 36-22-02.  
 La Guardia, sucursal en Concepción Arenal, 24, a la que se asigna el número de identificación 36-22-03.  
 Villagarcía de Arosa, sucursal en Héroes del Alcázar, 12, a la que se asigna el número de identificación 36-22-04.

*Demarcación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife*

La Laguna, Agencia urbana El Taco, en Cruce de Taco, sin número, carretera general Taco, a la que se asigna el número de identificación 38-05-04.  
 La Orotava, sucursal en Calvario, 1, a la que se asigna el número de identificación 38-05-05.

*Demarcación de Hacienda de Tarragona*

Cambrils, Agencia urbana Cambrils Villa, en Virgen del Camino, 8, a la que se asigna el número de identificación 43-07-14.

*Demarcación de Hacienda de Teruel*

Alcañiz, sucursal en avenida José Antonio, 13, a la que se asigna el número de identificación 44-13-02.

*Demarcación de Hacienda de Valladolid*

Portillo, sucursal en plaza Generalísimo, 12, a la que se asigna el número de identificación 47-05-08.

*Demarcación de Hacienda de Vizcaya*

Bilbao, Agencia urbana Derio, en Barrio Arteaga, 123, a la que se asigna el número de identificación 48-08-51.  
 Bilbao, Agencia urbana San Ignacio, en avenida del Ejército, 139, a la que se asigna el número de identificación 48-08-52.  
 Bilbao, Agencia urbana Tivoli, en Tivoli, 4, a la que se asigna el número de identificación 48-08-53.  
 Lejona, sucursal en Calvo Sotelo, 1, a la que se asigna el número de identificación 48-08-54.  
 Zaldívar, sucursal en 18 de Julio, sin número, a la que se asigna el número de identificación 48-08-55.

*Demarcación de Hacienda de Zaragoza*

Zaragoza, Agencia urbana en avenida de la Independencia, 4, a la que se asigna el número de identificación 50-07-11.

Madrid, 25 de octubre de 1976.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

**23468**

*CORRECCION de erratas de la Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones por la que se aprueba la lista refundida hasta el 31 de diciembre de 1975 de valores admitidos para inversiones de las Entidades de crédito cooperativo a que se refieren los últimos párrafos de los artículos 4.º y 10 del Decreto 716/1964, de 26 de marzo, y número 6.º de la Orden de 7 de diciembre de 1967.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 7 de octubre de 1976, páginas 19595 y 19596, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de Valores Industriales, Obligaciones y demás Títulos de Renta Fija, grupo de Electricidad, donde dice:

«Hidroeléctrica Española, S. A. Convertibles: Al 6 por 100, emisión enero 1967; al 6,3259 por 100, emisiones enero y mayo 1968; al 8,5789 por 100, emisión enero 1969; al 7,3863 por 100, emisión junio 1969; al 7,9545 por 100, emisión 1970; al 8,8068 por 100, emisión 1971.»

Debe decir: «Hidroeléctrica Española, S. A. Convertibles: Al 6 por 100, emisión enero 1967; al 6,3259 por 100, emisiones enero y mayo 1968; al 6,5789 por 100, emisión enero 1969; al 7,3863 por 100, emisión junio 1969; al 7,9545 por 100, emisión 1970; al 8,8068 por 100, emisión 1971.»